

CONSTANCIA SECRETARIAL: 2-05-2024. A despacho el presente proceso que han solicitado el retiro.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: No 1.142

RADICADO: 17-001-40-03-002-2024-00297-00  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A ESP  
DEMANDADA: MIRIAM MUÑOZ BETANCUR

Vista la constancia anterior y por solicitud de la parte demandante, en la demanda del asunto se acepta el RETIRO y en consecuencia se ordena el archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 03-05-2024  
Robinson Neira Escobar-Secretario